

1 de abril de 2026

CARTA CIRCULAR NÚMERO 2
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Gloria Díaz Urbina, PhD
Decana de Estudiantes

PROCESO DE VOTACIONES PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE ESTUDIANTES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2026-2027

Durante el mes de abril, se dará continuidad, mediante votación electrónica, al proceso de seleccionar los Consejos de Estudiantes. La selección inició el pasado mes de febrero con las asambleas de nominaciones en las diferentes unidades académicas de este recinto. Es importante destacar que los Consejos de Estudiantes son la representación oficial de la comunidad estudiantil en los diferentes foros institucionales, por lo cual invitamos a la matrícula de estudiantes a que ejerzan su derecho al voto durante este mes.

La votación electrónica permite que los estudiantes puedan acceder a la plataforma desde cualquier espacio con servicio de internet, y así escoger sus candidatos. Cada estudiante podrá realizar su voto a través de la página de votacionescge.uprrp.edu, seleccionado el botón de **Votaciones Consejo**.

Para constituir el consejo de estudiantes de cada facultad o escuela se requiere un mínimo del 10% de participación en la votación para certificar a los candidatos electos.

Reafirmando el compromiso y asumiendo la responsabilidad con el proceso de participación democrática y representativa, exhortamos al estudiantado a participar y respaldar los candidatos que asumirán su representación durante el año académico 2026-2027. De igual forma, invitamos al claustro a incentivar la participación estudiantil en este proceso eleccionario.

¡Contamos con tu participación!